

NOTA Nº 217.-

Concepción, 02 de mayo de 2024. -

SEÑOR PRESIDENTE:

El Juez de Paz del 2º Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, quien suscribe, tiene el agrado de dirige a VV.EE., a fin de remitir el informe correspondiente al mes de abril del corriente, que hace referencia al circular N° 12/2021, emanado de esa Presidencia, al respecto, se informa que el suscribiente, no tuvo casos de inhibiciones en el mes de abril de ningún juicio.-

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle atentamente.-

Ante mí:

RAQUEL SAMUDIO CUELLAR

O CUELLAR

CUELLAR

CUELLAR

Firmado digitalmente por LIDA RAQUEL SAMUDIO CUELLAR

Fecha: 2024.05.02 OCUELLAR

12:19:32 -04'00'

MIGUEL Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL GONZALEZ SILVA Fecha:

EZ SILVA 11:49:21 -04'00'

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.